

CONTENIDO

Programas

- 2** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de trabajo relativo al tercer año legislativo (2017-2018)

Informes

- 10** Del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, final de actividades
- 17** Del diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, relativo a la visita de trabajo realizada del lunes 14 al viernes 18 de mayo de 2018 a Bucarest, Rumania, para impulsar la relación bilateral a través del diálogo interparlamentario
- 21** De la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, referente a la vigésima octava reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada del lunes 4 al viernes 8 de junio de 2018 en Salvador, Bahía, Brasil
- 23** Del diputado Francisco Saracho Navarro, relativo a la vigésima quinta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada del miércoles 11 al viernes 13 de julio de 2018 en Bruselas, Bélgica

Invitaciones

- 26** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al *Conversatorio con los descendientes de los diputados constituyentes de 1917*, que tendrá lugar el jueves 26 de julio, a las 11:00 horas
- 27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Timbuktu”, que se llevará a cabo el miércoles 1 de agosto, a las 15:00 horas
- 27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

Avisos

- 27** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Programas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE TRABAJO RELATIVO AL TERCER AÑO LEGISLATIVO (2017-2018)

1. Introducción

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149 numeral 2, fracción I, 158 numeral 1, fracción II y 161, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el programa anual de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para el tercer año legislativo septiembre 2017 – agosto 2018.

Es importante comprender que la vulnerabilidad es el resultado de la acumulación de desventajas y por ello, es mayor la posibilidad de que sectores o grupos de la población presenten daño derivado de un conjunto de causas sociales, algunas características personales, o culturales, que les impide incorporarse al desarrollo y tener mejores condiciones de bienestar.

El identificar esas causas y establecer un marco normativo sólido que prevea políticas públicas, instituciones, programas, criterios presupuestales para su asignación adecuada a las causas a revertir, obligaciones, mecanismos y acciones que disminuyan o eliminen las desventajas y barreras de esos grupos vulnerables, permitirá una sociedad mexicana donde se respeten cabalmente los derechos humanos.

Actualmente, a pesar de los esfuerzos realizados por los sectores de la sociedad, para avanzar a su desarrollo integral e inclusión plena para grupos vulnerables como los de las personas con discapacidad y el de los adultos mayores, hay una enorme distancia entre lo que establece el marco jurídico aplicable y su situación real de vulnerabilidad y exclusión.

2. Justificación

En este sentido, la política exterior de nuestro país se ha caracterizado por suscribir documentos internacionales en materia de protección a los derechos humanos e incorporarlos de manera gradual en la legislación nacional, sin embargo, existe todavía un rezago a nivel Federa-

ral y fundamentalmente en el ámbito de la legislación Local en cuanto a la armonización de leyes; ello motivó que la Organización de las Naciones Unidas, a través del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, emitiera una serie de recomendaciones con la finalidad de adecuar y actualizar el marco normativo, para estandarizarlo entre sí y a la realidad, que contribuya a hacer efectivo el ejercicio de esos derechos.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ante el panorama de aumento de los grupos en situación de vulnerabilidad en México, debe defender y fortalecer ampliamente los derechos y libertades de quienes padece una situación de desventaja en su vida.

El término vulnerabilidad se ha usado para designar a las condiciones sociales en referencia a un determinado estado de susceptibilidad de recibir algún daño o violación a derechos por parte de una comunidad o grupo social, aún del Estado o de personas en lo particular, frente a una situación, agresión, desconocimiento, ignorancia o violación determinada de los mismos. También, en otro sentido, puede hacer referencia al grado de pérdida de elementos que corren riesgo o a una condición de desventajas estables y sólo calificables con relación al acto que está afectando.

Asimismo, a lo establecido en el artículo 5 de la Ley General de Desarrollo Social en su fracción VI, que señala lo que se entiende como Grupos sociales en situación de vulnerabilidad:

Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: Aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar.

Se es vulnerable al daño ocasionado por situaciones como la crisis económica, el desempleo, la falta de igualdad de oportunidades, las conductas discriminatorias de los distintos sectores de la sociedad e incluso de los fenómenos naturales.

La vulnerabilidad provoca que, a nivel jurídico, quienes la sufren sólo vean reconocidos sus derechos y libertades fundamentales a un nivel formal, ya que en la realidad o en el mundo material es en donde se les li-

mitan, nulifican o desconocen, debido a prácticas culturales, sociales, políticas o económicas, movidas por intereses diversos en los que el poder y el abuso del mismo tienen una influencia importante; es decir, no existen las condiciones para su goce y ejercicio.

3. Órgano legislativo

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, es la instancia responsable de fortalecer, mediante la acción legislativa, en el marco jurídico de protección de los derechos de los grupos y personas que por distintas condiciones se consideren en situación de vulnerabilidad.

Las Comisiones con las que interactúa son:

- Asuntos Indígenas
- Derechos de la Niñez
- Asuntos Migratorios
- Derechos Humanos
- Deporte
- Desarrollo Rural
- Desarrollo Social
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Economía
- Educación Pública y Servicios Educativos
- Presupuesto y Cuenta Pública
- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
- Salud
- Vivienda

4. Marco normativo

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Ca-

pítulo Sexto de las Comisiones y Comités, Sección Primera, De las Comisiones, artículo 39, numeral 1, el cual nos indica que; “Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.”

Para lograr este fin nos apoyaremos en el presente marco jurídico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
- Ley para el Tratamiento de Menores Infractores.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

5. Integración de la comisión

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXIII Legislatura está integrada por 25 legisladores.

- 12 diputados del Grupo Parlamentario del PRI
- 6 diputados del Grupo Parlamentario del PAN

- 1 diputado del Grupo Parlamentario del PRD
- 1 diputado del Grupo Parlamentario del PVEM
- 2 diputados del Grupo Parlamentario del Morena
- 1 diputado del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
- 1 diputado del Grupo Parlamentario de PES
- 1 diputado del Grupo Parlamentario de NA

Presidencia

Luis Fernando Mesta Soulé, GPPAN, Chihuahua, circunscripción 1

Secretaría

Brenda Borunda Espinoza, GPPRI, Chihuahua, circunscripción 1; Laura Valeria Guzmán Vázquez, GPPRI, Jalisco, distrito 4; Alfredo Torres Huitrón José, GPPRI, México, distrito 13; Kathia María Bolio Pinedo, GPPAN, Yucatán, circunscripción 3; Eloísa Chavarrías Barajas, GPPAN, Colima, distrito 2; Érika Irazema Briones Pérez, GPPRD, San Luis Potosí, distrito 2; Irma Rebeca López López, GP Morena, Distrito Federal, circunscripción 4; María Ávila Serna, GP PVEM, Chihuahua, distrito 3; María Victoria Mercado Sánchez, GP Movimiento Ciudadano, Jalisco, circunscripción 1;

Integrantes

Evelyn Soraya Flores Carranza, GPPVEM, Jalisco, distrito 2; Lilia Arminda García Escobar, GPPAN, Puebla, distrito 8; Fabiola Guerrero Aguilar, GPPRI, San Luis Potosí, distrito 3; Norma Edith Martínez Guzmán, GPPES, Jalisco, circunscripción 1; María Isabel Maya Pineda, GPPRI, México, distrito 16; María Angélica Mondragón Orozco, GPPRI, México, circunscripción 5; Karla Karina Osuna Carranco, GPPAN, Coahuila, circunscripción 2; Rosalinda Muñoz Sánchez, GPPRI, Tlaxcala, distrito 1; Reyes Ávila Angélica, GPNA, Michoacán, circunscripción 5; María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, GPPAN, San Luis Potosí, distrito 5; María Monserrath Sobreyra Santos, GPPRI, México, distrito 4; Mariana Trejo Flores, GP Morena, Zacatecas, circunscripción 2; Rosas

Cuautle Fabiola, GPPRI, Tlaxcala, distrito 2; María Guadalupe Oyervides Valdez, GPPRI, Coahuila, distrito 3; Elvia Graciela Palomares Ramírez, GPPRI, Puebla, distrito 11; Manuel Vallejo Barragán, GPPRI, Morelos, circunscripción 4

6. Campos de atención de la comisión

Campo de personas con discapacidad

Objetivo general

El trabajo de nuestra Comisión debe enfocarse a consolidar a nuestro país como una de las principales plataformas de avances legislativos del mundo, legislar a favor de las personas con discapacidad, en este sentido, debemos impulsar un proceso de armonización legislativa profundo, transversal y consensado, aprovechando las enormes ventajas y conocimiento de la sociedad civil, en beneficio de las personas con discapacidad en México.

El reto para nuestra Comisión es que logremos los acuerdos necesarios entre los diferentes Grupos Parlamentarios, a fin de que aprobemos los instrumentos suficientes y necesarios para seguir impulsando las políticas públicas y programas, siendo que esto es un pilar clave para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad de nuestro país.

Esta comisión se ha planteado generar las siguientes metas y objetivos:

1. Visibilizar los temas relacionados con las personas con discapacidad y con ello crear un ambiente de empatía entre los Diputados y la sociedad hacia las personas con discapacidad.

- Realizar reuniones de trabajo con diversas organizaciones de la sociedad civil para detectar las necesidades y requerimientos de las Personas con Discapacidad.

- Llevar a cabo la “Bazar para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”.

- Llevar a cabo la exposición pictórica de artistas con discapacidad, titulado “La diversidad del Color”.

- Inclusión y Discapacidad con Conapred y DIF Nacional.
 - Foro sobre Accesibilidad.
2. Elaborar propuestas legislativas que permitan la plena inclusión de las Personas con Discapacidad a las tareas del desarrollo nacional, para lograr una igualdad sustantiva en la sociedad.
- Elaborar iniciativas con el objetivo de promover la inclusión económica de las Personas con Discapacidad.
 - Elaborar iniciativas con el objetivo de promover el mejoramiento de la calidad de vida de las Personas con Discapacidad.
 - Elaborar iniciativas que deroguen normas discriminatorias contra las Personas con Discapacidad.
 - Trabajar con instituciones gubernamentales y la Sociedad Civil de y para Personas con Discapacidad en materia de armonización legislativa.
3. Revisar las instalaciones de esta Cámara de Diputados y se realicen las acciones necesarias para contar con una verdadera y plena accesibilidad para personas con discapacidad.
- Llevar a cabo el recorrido y diagnóstico sobre las condiciones de accesibilidad de la Cámara de Diputados.
 - Presentar los resultados del diagnóstico y una propuesta de acciones para garantizar una plena accesibilidad para las Personas con Discapacidad en la Cámara de Diputados.
5. Fortalecer las acciones gubernamentales que aseguren el acceso y beneficio a los sistemas de gastos médicos mayores públicos y con las aseguradoras privadas, en beneficio a las personas con discapacidad, para promover la salud integral.
- Establecer un mecanismo de comunicación constante con el Sector Salud a fin de incidir en los catálogos del Seguro Popular y ampliar estos

para la atención de enfermedades, padecimientos y condiciones que afectan a Personas con Discapacidad.

- Diagnosticar las condiciones y características para el goce de seguros de gastos médicos mayores para las Personas con Discapacidad.

- Elaborar un análisis de la realidad jurídica y las acciones legislativas que se han implementado para abaratar el costo y ampliar la cobertura de los seguros de gastos médicos mayores de Personas con Discapacidad

6. Sostener reuniones respetuosas con organismos públicos y gubernamentales para conocer las necesidades y problemáticas relacionadas con la atención y los derechos de las Personas con Discapacidad.

- Llevar a cabo reuniones con organismos gubernamentales que atienden a Personas con Discapacidad como Sedesol, Inapam, Conadis, Segob, Conapred, entre otras.

- Llevar a cabo reuniones con institutos autónomos que atienden a personas con discapacidad, como CNDH, DIF, Indepedi, entre otros.

- Establecer un mecanismo de diálogo institucional y respetuoso con el conjunto de instituciones que atienden a personas con discapacidad.

7. Dar seguimiento e impulsar la aprobación e implementación del Registro Nacional de Población con Discapacidad.

- Establecer un diálogo respetuoso con la Cámara de Senadores para la pronta aprobación de la Minuta enviada por esta Cámara de Diputados para la creación del Registro Nacional de Población con Discapacidad.

- Establecer un diálogo respetuoso con el Poder Ejecutivo federal, para una opinión favorable y posterior publicación del decreto por el que se crea el Registro Nacional de Población con Discapacidad.

Campo de adultos mayores

Objetivo General

Erradicar la condición de vulnerabilidad que afecta a personas, grupos o comunidades, se requiere de acciones y programas que deberán estar orientados a la prevención de tal condición y de los factores que la causan en las diferentes áreas y niveles que se encuentran relacionados con los mismos, es decir tendrán que tener un corte transversal, en los que resultará de fundamental importancia la participación tanto del Estado como de la propia sociedad, tanto desde su perspectiva estructural como desde enfoques más específicos y la participación de las personas en sus diferentes roles en la sociedad

Esta comisión se ha planteado generar las siguientes metas y objetivos:

Campo de Adultos Mayores

1. Visibilizar las problemáticas y necesidades de las Personas Adultas Mayores, para crear empatía entre los diputados y la sociedad hacia este grupo en condición de vulnerabilidad.

- Realizar reuniones de trabajo con diversas organizaciones de la sociedad civil para detectar las necesidades y requerimientos de las Personas Adultas Mayores.
- Curso de promoción y divulgación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Curso de apoyos sociales para Personas Mayores de Inapam.
- Foro de inclusión de las Personas Mayores.

2. Elaborar propuestas legislativas que permitan la incorporación de mujeres y hombres adultos mayores a las tareas del desarrollo nacional y fortalecer la atención y el respeto de sus derechos, para lograr su incorporación e integración social y productiva.

- Elaborar iniciativas con el objetivo de promover la inclusión económica de los Adultos Mayores.

- Elaborar iniciativas con el objetivo de promover el mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores.

- Elaborar iniciativas con el objetivo de fortalecer el respeto a los Derechos Humanos de los Adultos Mayores.

3. Promover Puntos de Acuerdo, que promuevan los derechos humanos de las personas adultas mayores, bajo el principio de no discriminación y la eliminación de cualquier forma de violencia.

- Elaborar proposiciones con Punto de Acuerdo que promuevan los derechos humanos de las Personas Adultas Mayores, cuando se presenten casos de discriminación y violencia en su contra.

4. Sostener un diálogo respetuoso con organismos públicos y gubernamentales para conocer las necesidades para la atención de los Adultos Mayores.

- Llevar a cabo reuniones con organismos gubernamentales que atienden a Personas Adultas Mayores.
- Llevar a cabo reuniones con institutos autónomos que atienden a Personas Adultas Mayores.
- Establecer un mecanismo de diálogo institucional y respetuoso con el conjunto de instituciones que atienden a Personas Adultas Mayores.

5. Sostener reuniones respetuosas con instituciones privadas para promover y fomentar la inclusión y la no discriminación de los Adultos Mayores.

- Llevar a cabo reuniones con instituciones privadas y organismos no gubernamentales que atienden a Personas Adultas Mayores.
- Establecer un mecanismo de diálogo con el conjunto de instituciones privadas y organizaciones civiles que atienden a Personas Adultas Mayores.

6. Fortalecer las acciones gubernamentales que aseguren el acceso y beneficio a los sistemas de gastos

médicos mayores públicos y con las aseguradoras privadas, en beneficio a las personas adultas mayores, para promover la salud integral.

- Establecer un mecanismo de comunicación constante con el Sector Salud a fin de incidir en los catálogos del Seguro Popular y ampliar estos para la atención de enfermedades, padecimientos y condiciones que afectan a Personas Adultas Mayores.
- Diagnosticar las condiciones y características para el goce de seguros de gastos médicos mayores para las Personas Adultas Mayores.

Campo de armonización legislativa

Objetivo general

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables es la responsable de proponer la armonización de las leyes a efecto de que todas las Comisiones que conforman esta Cámara de Diputados, a efecto de que las iniciativas que este Congreso emita sean acordes a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo, en tercer término, lograr la armonización en las leyes federales ya existentes para promover el pleno goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, reconociendo la igualdad de sus derechos ante la Ley y evitar el uso peyorativo de los términos que se utilizan al referirse a las personas que conforman los grupos vulnerables. Así como el de promover la armonización de dicho marco jurídico, de conformidad con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación; mejorar, fortalecer y consolidar el marco jurídico en relación a los grupos vulnerables.

Esta comisión se ha planteado generar las siguientes metas y objetivos:

1. Elaborar propuestas legislativas que permitan la armonización de la legislación nacional con los acuerdos, convenciones, tratados internacionales, opiniones y recomendaciones de Derechos Humanos en materia de Grupos Vulnerables.

- Elaborar iniciativas con el objetivo de armonizar las leyes federales con los instrumentos y acuerdos internacionales en materia de vulnera-

bilidad, pobreza, discriminación y derechos humanos.

- Elaborar iniciativas con el objetivo de armonizar las leyes federales con los ordenamientos que promueven y protegen los derechos de personas en condición de vulnerabilidad.
- Elaborar iniciativas con el objetivo de fortalecer el respeto a los Derechos Humanos de las personas o grupos en condición de vulnerabilidad.
- Aprovechar el mecanismo de consulta que se preparó durante el primer año de trabajo de la Comisión, para la elaboración de las iniciativas de la Comisión.

2. Promover mediante un diálogo respetuoso con las Legislaturas Estatales, la armonización de las leyes federales con las leyes estatales, atendiendo a la legislación y normatividad internacional, y a las opiniones que emita esta Comisión.

- Dar seguimiento al acuerdo tomado en el foro: “Reunión de Parlamentarios Locales hacia la Armonización de los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

3. Promover ante las diferentes dependencias gubernamentales que realicen programas o apoyos en favor de las personas que comprenda los grupos vulnerables, la adopción de los principios establecidos en convenciones, acuerdos y tratados internacionales.

- Promover con las diversas dependencias y entidades gubernamentales, como Sedesol, Inapam, Conadis, Segob, Conapred, DIF, se realicen programas o apoyos en beneficio de las personas que comprenden a los grupos vulnerables.

4. Implementar el mecanismo de consulta con Personas con Discapacidad, a fin de promover la armonización legislativa acorde con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las necesidades de los grupos vulnerables.

- Dar continuidad y fortalecer el sistema electrónico de consulta de la Comisión a la sociedad civil sobre Personas con Discapacidad, <https://gruposvulnerablesmx.wordpress.com/>

Campo de vinculación

Objetivo general

Esta comisión ofrecerá información relevante y oportuna en materia de grupos vulnerables, en especial la de carácter legislativo como es el marco jurídico vigente, la realización de foros y reuniones con especialistas y estudiosos en la materia.

Asimismo, dará cuenta del trabajo de esta Comisión al informar sobre las iniciativas, minutas y proposiciones turnadas y dictámenes realizados, reuniones, programas de trabajo e informes de actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos en situación de vulnerabilidad.

Fortalecer el marco jurídico para mejorar las condiciones en las que se encuentran estos importantes segmentos poblacionales, para que, en un futuro inmediato, vivamos en un entorno de una sociedad igualitaria en lo cotidiano, equitativa y equiparable en el acceso y disfrute de recursos y oportunidades, incluyente y sin ningún tipo de discriminación.

Esta Área de Vinculación, dará seguimiento a las gestiones y canalizará las solicitudes de los diputados y las diputadas, así como a quién lo solicite, manteniéndolo informado durante el proceso, proporcionando una respuesta oportuna.

Esta comisión se ha planteado generar las siguientes metas y objetivos:

1. Conocer y difundir el trabajo de las dependencias gubernamentales que ejecuten programas u ofrecen apoyos a favor de las personas con discapacidad, los adultos mayores y los diversos grupos en vulnerabilidad.

- Llevar a cabo audiencias y reuniones de trabajo con las dependencias gubernamentales para conocer y difundir los programas y apoyos que benefician a las personas adultas mayores.

- Llevar a cabo audiencias y reuniones de trabajo con las dependencias gubernamentales para conocer y difundir los programas y apoyos que benefician a las personas con discapacidad, como Sedesol, Inapam, Conadis, Segob, Conapred, DIF, Indesol, beneficiencia pública, Inaes, entre otras.

- Establecer reuniones informativas, talleres y cursos para que las organizaciones de la sociedad civil, los funcionarios públicos y las empresas conozcan los programas que ejecutan las dependencias gubernamentales en favor de las personas con discapacidad y adultos mayores.

- Establecer redes de trabajo colaborativo y alianzas institucionales entre dependencias gubernamentales, organismos privados y organizaciones de la sociedad civil que sirvan para brindar atención integral a las personas con discapacidad y los adultos mayores.

– Pacto Mundial México

– Éntrale, Alianza por la inclusión laboral de personas con discapacidad.

– Sensorama.

– Red de Universidades Incluyentes.

– Centro de Recursos Internacionales para Organizaciones Civiles, AC.

– Fundación Cinepolis.

2. Participar y contribuir con las distintas comisiones de la Cámara de Diputados con las que se interactúe para la generación de iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables, que no son responsabilidad directa de esta comisión.

- Establecer redes de trabajo colaborativo entre las distintas comisiones que conforman la Cámara de Diputados (Salud, Cultura, Infraestructura, Presupuesto, Deporte, Educación, Trabajo, Turismo, entre otras) para dar respuesta a las necesidades de las organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y privados que brindan atención y servicios a las personas con discapacidad y adultos mayores.

- Presentar a las distintas comisiones que integran la Cámara de Diputados, las propuestas de legislativas ciudadanas y de organismos de la sociedad civil que puedan generar iniciativas relacionadas a los grupos vulnerables
 - Establecer mecanismos de trabajo legislativo con diversas Comisiones de la Cámara de Diputados y Senadores para la elaboración de iniciativas y dictámenes en relación a los grupos vulnerables.
3. Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que atiendan temas de vulnerabilidad, para la vinculación entre estos y la promoción de los derechos de los grupos vulnerables.
- Convocar a dependencias y entidades públicas, así como con organismos privados, nacionales e internacionales, para vincular acciones a favor de los distintos grupos vulnerables.
4. Apoyar las Instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas orientadas a la atención de grupos vulnerables.
- Vincular a las organizaciones de la sociedad civil, empresas e instituciones privadas con las dependencias del Gobierno Federal para presentar propuestas y planes de trabajo que fortalezcan los derechos de los Grupos Vulnerables que atiende esta comisión.
 - Organizar cursos de capacitación para el fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil que atienden las necesidades de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.
5. Impartición de talleres y capacitaciones con organismos e Instituciones públicas y privadas, para el fortalecimiento de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos a favor del fortalecimiento y respeto de derechos de los grupos vulnerables.
- Impartir cursos, talleres y capacitación con organismos e instituciones públicas y privadas para fortalecer el respeto y cumplimiento de los derechos de los grupos vulnerables.

- Establecer reuniones de trabajo, talleres y cursos de capacitación que fortalezcan los proyectos y actividades que realizan las empresas y organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social sea la atención de las Personas con Discapacidad y los Adultos Mayores.

Programación de reuniones ordinarias

Se realizarán el tercer miércoles de cada mes

Decimoquinta, 11 de octubre de 2017, 9:30 horas
 Decimosexta, 31 de octubre de 2017, 9:30 horas
 Decimoséptima, 29 de noviembre de 2017, 9:30 horas
 Decimoctava, 13 de diciembre de 2017, 9:30 horas
 Decimonovena, 31 de enero de 2018, 9:30 horas
 Vigésima, 28 de febrero de 2018, 9:30 horas
 Vigésima primera, 28 de marzo de 2018, 9:30 horas
 Vigésima segunda, 25 de abril de 2018, 9:30 horas
 Vigésima tercera, 30 de mayo de 2018, 9:30 horas
 Vigésima cuarta, 27 de junio de 2018, 9:30 horas
 Vigésima quinta, 25 de julio de 2018, 9:30 horas
 Vigésima sexta, 31 de agosto de 2018, 9:30 horas

Calendario de reuniones junta directiva

Decimoquinta, 11 de octubre de 2017, 9:30 horas
 Decimosexta, 31 de octubre de 2017, 9:30 horas
 Decimoséptima, 29 de noviembre de 2017, 9:30 horas
 Decimoctava, 13 de diciembre de 2017, 9:30 horas
 Decimonovena, 31 de enero de 2018, 9:30 horas
 Vigésima, 28 de febrero de 2018, 9:30 horas
 Vigésima primera, 28 de marzo de 2018, 9:30 horas
 Vigésima segunda, 25 de abril de 2018, 9:30 horas
 Vigésima tercera, 30 de mayo de 2018, 9:30 horas
 Vigésima cuarta, 27 de junio de 2018, 9:30 horas
 Vigésima quinta, 25 de julio de 2018, 9:30 horas

Palacio Legislativo de San Lázaro,
 a los 11 días del mes de octubre de 2017.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputados: Luis Fernando Mesta Soulé, presidente; Brenda Borunda Espinoza, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Alfredo Torres Huitrón José, Kathia María Bolio Pinelo, Eloísa Chavarrías Barajas, Érika Irazema Briones Pérez, Irma Rebeca López López, María Ávila Serna, María Victoria Mercado Sánchez, secretarios.

Informes

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, FINAL DE ACTIVIDADES

1. Presentación

El presente documento contiene información derivada de las actividades que durante el segundo semestre del año, las integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género han generado a partir del plan de trabajo, en virtud del mandato establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género son los pilares fundamentales en los cuales se sustenta el trabajo del comité.

Las integrantes del comité, congruentes con la transparencia y la rendición de cuentas, proporcionan una relación de reuniones, encuentros y foro, y documentos, con los cual dan cuenta de las actividades llevadas a cabo de manera directa por el comité o con distintas organizaciones y entidades.

2. Integración del comité

Diputadas: Guadalupe González Suástegui (PAN), presidenta; Fabiola Guerrero Aguilar (PRI), Genoveva Huerta Villegas (PAN), Araceli Saucedo Reyes (PRD), secretarias; Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo (PRI), Brenda Borunda Espinoza (PRI), Maricela Contreras Julián (Morena), Nancy López Ruiz (PVEM), Sandra Luz Falcón Venegas (Morena), Norma Edith Martínez Guzmán (PES), Arlet Mólgora Glover (PRI), María Candelaria Ochoa Ávalos (Movimiento Ciudadano), Karina Padilla Ávila (PAN), Angélica Reyes Ávila (Nueva Alianza), Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI).

3. Objetivo del comité

- De conformidad con los artículos 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el comité es el órgano que auxilia en las actividades internas de la Cámara.

- Orienta al centro de estudios para que proporcione a los legisladores en el ejercicio de sus funciones información veraz e imparcial para el avance de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en todos los ámbitos.

Objetivos específicos

- Posicionar y difundir, mediante diversas acciones los análisis, propuestas y contenidos, de todos los temas prioritarios respecto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito legislativo y nacional.
- Que el comité y el CELIG, se vuelvan un referente importante en cuanto a los temas de los derechos humanos de las mujeres.
- Generar una coordinación del trabajo legislativo, a escalas federal y local, que permita homologar aquellas leyes referentes a la igualdad, la no discriminación y la eliminación de la violencia hacia la mujer, conforme lo establecido en diversos instrumentos internacionales.
- Establecer medios de coordinación entre el comité y el centro de estudios que permitan fortalecer los trabajos para el desempeño de la labor de los legisladores.

4. Sesiones ordinarias

- De instalación

El 16 de junio de 2016 se reunieron en el salón protocolo del edificio A las diputadas Guadalupe González Suástegui, Genoveva Huerta Villegas, Araceli Saucedo Reyes, Karina Padilla Ávila, Maricela Contreras Julián, Sasil Dora Luz de León Villard, Sandra Luz Falcón Venegas, María Candelaria Ochoa Ávalos y Angélica Reyes Ávila para instalar de manera formal el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género que funcionará durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 1, 205, 206 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 14 de abril de 2016.

En dicho encuentro, las legisladoras hicieron uso de la palabra para expresar su beneplácito por la formación del comité, así como su disposición de colaborar en todos los trabajos que redundan en beneficio de la mujer. La directora general del CEAMEG, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, también expresó agrado por la instalación del comité.

- Primera

El 6 de junio de 2016 se reunieron en la sala del edificio para desahogar temas pendientes en el comité las diputadas Guadalupe González Suástegui, Genoveva Huerta Villegas, Araceli Saucedo Reyes, Karina Padilla Ávila; Maricela Contreras Julián, Sasil Dora Luz de León Villard, Sandra Luz Falcón Venegas, María Candelaria Ochoa Ávalos y Angélica Reyes Ávila. Ahí se presentó al secretario técnico.

La directora general del CEAMEG, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, para presentar a las integrantes el plan de trabajo del centro. Hizo un recuento de las actividades que realiza el centro como el sistema de análisis y monitoreo de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Informó sobre los servicios de apoyo técnico en materia de derechos humanos a los legisladores, también muestran el apoyo en foros, talleres y actividades relacionadas. Destacó la realización del análisis sobre el informe trimestral de los recursos que se etiquetan en el anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, informó sobre la vinculación con otros organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y el Instituto Politécnico Nacional. A fin de fortalecer el trabajo del centro sometieron a la consideración un acuerdo para su buen funcionamiento.

- Segunda

El 14 de septiembre de 2016, en la sala 13, sita en basamento A, se reunieron en sesión permanente las diputadas Guadalupe González Suástegui, Genoveva Huerta Villegas, Maricela Contreras Julián, Sandra Luz Falcón Venegas, María Candelaria Ochoa Ávalos, Angélica Reyes Ávila y Norma Edith Martínez Guzmán, así como Adriana Gabriela Ceballos Hernández, directora general del CEAMEG, para aprobar el plan de trabajo del centro, que fue enriquecido por las integrantes.

Ese día se presentó a las legisladoras el microsítio asignado al comité para que en aras de la transparencia y rendición de cuentas sea publicada toda información que se genere con motivo de la actividad legislativa.

- Tercera

- Tercera

El 15 de noviembre de 2016 se encontraban presentes en el salón D del edificio G las diputadas Guadalupe González Suástegui, presidenta; Genoveva Huerta Villegas, Fabiola Guerrero Aguilar, Araceli Saucedo Reyes, secretarías; Edith Anabel Alvarado Varela, Angélica Reyes Ávila, Érika Araceli Rodríguez Hernández y Arlet Mólgora Glover.

En la reunión dieron la bienvenida a las nuevas integrantes del Comité del CEAMEG. Se informó sobre el requerimiento de 8 investigaciones al CEAMEG, que forman parte del plan de trabajo, así como la entrega de las primeras tres investigaciones realizadas por el citado centro.

En la sesión, las nuevas integrantes del comité expresaron la intención de que diputados sean incluidos en búsqueda de la igualdad de género. Asimismo, informaron que proporcionarían de manera formal propuestas para enriquecer el trabajo del propio CEAMEG.

- Cuarta

En el salón B del edificio G se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2016 la cuarta sesión. Entre las asistentes se encontraban las diputadas Guadalupe González Suástegui, presidenta; Fabiola Guerrero Aguilar, secretaria; Edith Anabel Alvarado Varela, Maricela Contreras Julián, Sandra Luz Falcón Venegas, Norma Edith Martínez Guzmán, Arlet Mólgora Glover, Karina Padilla Ávila, Angélica Reyes Ávila

Asistió a la sesión la licenciada Blanca Judith Díaz Delgado, directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CEAMEG.

En la sesión se entregó un disco compacto con siete investigaciones realizadas por el CEAMEG para su análisis y apoyo en su trabajo legislativo, los estudios son “Violencia sexual y acoso en la vía pública”, “Matrimonio forzado, infantil y precoz en México”, “Femicidios en México”, “Violencia política. Un panorama general”, “Participación directa y efectiva de las niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos”, “Embarazos tempranos” y “Violencia obstétrica”.

- Quinta

El 14 de febrero de 2017 se llevó a cabo en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados la quinta sesión ordinaria.

Estuvieron las diputadas Guadalupe González Suástegui, presidenta; Fabiola Guerrero Aguilar, Araceli Saucedo Reyes, secretarías; Edith Anabel Alvarado Varela, Angélica Reyes Ávila, Érika Araceli Rodríguez Hernández, Arlet Mólgora Glover, Karina Padilla Ávila, Sandra Luz Falcón Venegas, Brenda Borunda Espinoza, Norma Edith Martínez Guzmán y María Candelaria Ochoa Ávalos.

Asistió a la sesión Adriana Gabriela Ceballos Hernández, directora general del CEAMEG.

En la sesión se presentaron la adenda del plan de trabajo y el programa operativo anual (POA) del CEAMEG.

- Sexta

En el salón F del edificio G de la Cámara de Diputados, del 28 de marzo de 2017 se realizó la sexta sesión ordinaria.

Se encontraban presentes las diputadas Guadalupe González Suástegui, presidenta; Fabiola Guerrero Aguilar, secretaria; Maricela Contreras Julián, Norma Edith Martínez Guzmán, Arlet Mólgora Glover, Karina Padilla Ávila, Angélica Reyes Ávila y Érika Araceli Rodríguez Hernández.

Se puso a consideración de las diputadas la realización de tres conversatorios con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género, sobre los temas siguientes:

- Mujeres y agua. Rumbo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Mujeres indígenas. Desarrollo desde lo local.

- Mujeres y discapacidad. Recomendaciones internacionales para la igualdad.

- Séptima

El martes 24 de octubre de 2017 se reunieron en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados las diputadas Guadalupe González Suástegui, presidenta; Fabiola Guerrero Aguilar, Genoveva Huerta Villegas, Araceli Saucedo Reyes, secretarías; María Candelaria Ochoa Ávalos, Norma Edith Martínez Guzmán, Angélica Reyes Ávila y Érika Araceli Rodríguez Hernández.

La diputada Karina Padilla Ávila hizo llegar con antelación el justificante conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

En la reunión se dio la bienvenida al comité a la diputada Nancy López Ruiz, del PVEM, quien mediante oficio de la Mesa Directiva notificó su integración en sustitución de la diputada Sasil Dora Luz de León Villard.

Durante la reunión estuvo presente la directora general del CEAMEG, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, quien tomó la palabra para exponer los avances del POA del CEAMEG, investigaciones, encuentros y SAT que hasta la fecha han elaborado conforme al calendario.

- Octava

El jueves 8 de febrero de 2018 se reunieron en el salón D del edificio G de la Cámara de Diputados las diputadas Guadalupe González Suástegui, presidenta; Genoveva Huerta Villegas, Araceli Saucedo Reyes, secretarías; María Candelaria Ochoa Ávalos, Norma Edith Martínez Guzmán, Angélica Reyes Ávila, Maricela Contreras Julián, Arlet Mólgora Glover y Érika Araceli Rodríguez Hernández.

En la reunión se informó del cambio de nombre del CEAMEG por Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, CELIG. Se aprobó el plan anual

del trabajo del comité a fin de entregar copia a la Mesa Directiva para su conocimiento y a la Dirección General del CELIG a fin de que se construya el POA del centro conforme a las aprobadas directrices.

La maestra Beatriz Santamaría, titular de la Unidad de Igualdad de Género, presentó a las diputadas un breve informe de las actividades realizadas en el año para la inclusión de la perspectiva de género en la Cámara de Diputados.

- Novena

En el mezanine sur, situado en el edificio A de la Cámara de Diputados, el 20 de marzo se reunieron las diputadas Guadalupe González Suástegui, presidenta; Fabiola Guerrero Aguilar, Genoveva Huerta Villegas, Araceli Saucedo Reyes, secretarías; Brenda Borunda Espinoza, María Candelaria Ochoa Ávalos, Norma Edith Martínez Guzmán, Angélica Reyes Ávila y Arlet Mólgora Glover. La diputada Maricela Contreras Julián envió en tiempo y forma el justificante.

Adriana Gabriela Ceballos Hernández, directora general del CELIG, presentó el POA de éste.

La sesión se reanudó el jueves 22, a las 11:30 horas, en el salón C del edificio G, una vez que la presidenta comunicó a las diputadas presentes que haría llegar a la dirección general por escrito las prioridades que habían hecho llegar a la Presidencia. Por ello se procedió a someter a votación el POA del centro, ya con los cambios.

5. Encuentros y actividades del comité

- Campaña de prevención contra el cáncer de mama Pink Power

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama se realizó con la Fundación Bella una campaña de toma de conciencia sobre la detección oportuna de cáncer de mama, a través de toma de fotografías a legisladoras y personal de apoyo de la Cámara de Diputados.

- Campaña de sensibilización “Para poner fin a la violencia contra las niñas y las mujeres en México”

El 24 de noviembre de 2016, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la

Mujer, se llevó a cabo la campaña de sensibilización “Para poner fin a la violencia contra las niñas y mujeres en México”.

Entre las actividades realizadas, se distribuyeron pláticas a diputadas integrantes del comité para entrega a la población en sus entidades federativas.

Otra actividad enmarcada en esta campaña fue la celebración de una conferencia de prensa en la cual se dieron a conocer las investigaciones y los estudios realizados por el CEAMEG.

- *Conversatorio Agua y género. México rumbo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación de las mujeres en los procesos del agua*

A fin de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, se llevó a cabo un acercamiento con organizaciones nacionales e internacionales, académicos e instituciones afines para desarrollar propuestas legislativas con perspectiva de género que fomenten la calidad de vida de todas y todos los mexicanos.

- Jornada de atención médica en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

Promover y acercar los servicios básicos de salud a los que todas las mujeres tienen derecho, así como informar a través de las jornadas de la “Ruta de detección oportuna del cáncer” de los diferentes tipos de cáncer como ovario, cervicouterino, mama y pulmón, se realizó la jornada de atención médica.

- Curso en línea *Participación política de las mujeres*

La capacitación es un punto neurálgico para la participación política de las mujeres. Por ello, el Comité del CEAMEG, en colaboración con la Red de Innovación, gestionó este curso virtual de cuatro semanas de duración, el cual permitirá a las y los participantes contar con herramientas para quien desee participar de forma activa en la política, contando con información que permita el acceso pleno de los derechos humanos de las mujeres.

- Cancelación del timbre postal dedicado a la lucha contra el cáncer de mama

La diputada Guadalupe González Suástegui (PAN), presidenta del centro, inauguró la instalación de un estante del Servicio Postal Mexicano para la venta de timbres postales en apoyo de la lucha contra el cáncer.

Precisó que los fondos de esta campaña se destinarán a la lucha contra este cáncer. Enfatizó que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018, las integrantes de Comisión de Igualdad de Género, que también forma el CEAMEG, estarán alerta para que no haya recortes del anexo 13 en ninguno de los 27 ramos, en vías de respetar los programas de ayuda a las mexicanas.

Encuentros coordinados

• Foro *Reflexionemos sobre la trata de personas*

El foro fue convocado para el 15 de agosto de 2016 por el comité y el CEAMEG. Se llevó a cabo en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, en la Cámara de Diputados.

El encuentro fue inaugurado por la diputada Genoveva Huerta Villegas, secretaria del comité, quien señaló la necesidad de destinar recursos para lograr la aplicación de la ley en la materia.

La directora general del CEAMEG, Adriana Ceballos Hernández, indicó que 90 por ciento de las víctimas de trata de personas en América Latina es por fines de explotación sexual y laboral.

También participó la licenciada Claudia Niño López, de Colombia, quien expresó que su país ocupa el tercer lugar de trata de personas. Derivado del conflicto armado interno, los niños, campesinos e indígenas se desplazan hacia las grandes ciudades, lo que es aprovechado por los tratantes.

América Nava, directora general de Estrategias de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Esos Delitos, solicitó recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para crear un fondo.

De la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, intervino el comisionado Julio Hernández Barros, quien

solicitó a los legisladores las reformas de la ley de trata, y la unificación de los fondos establecidos en distintas legislaciones.

También participaron Ángela Quiroga Quiroga, titular de la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas; el ministro consejero para asuntos políticos de la Embajada de Estados Unidos en México, Joaquín Francisco Monserrate Penagaricano; la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; y la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión Especial contra la trata de personas.

• Conferencia *Alcanzando la cima*, de Karla Wheelock

En Acapulco, Guerrero, el 26 de agosto de 2016, el comité convocó en coordinación con el CEAMEG a mujeres a la conferencia *Alcanzando la cima*.

El objetivo del encuentro es empoderar a la mujer a través de aspectos vivenciales de la alpinista mexicana Karla Wheelock.

• Taller *Elaboración de presupuestos con perspectiva de género*

La Comisión para la Igualdad de Género del Congreso de Guerrero, el Comité del CEAMEG y éste convocaron al taller *Elaboración de presupuestos con perspectiva de género* el 7 de septiembre de 2016.

El objetivo fue proporcionar las herramientas necesarias para elaborar presupuestos con perspectiva de género, así como lograr que los recursos que sean etiquetados en el anexo para la igualdad entre mujeres y hombres sean destinados a garantizar el bienestar de los mismos; y que sirvan para eliminar las brechas de desigualdad.

• Foro *Derechos políticos de las mujeres indígenas*

En el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, en la Cámara de Diputados, el 10 de octubre de 2016, el comité realizó con el CEAMEG y el Museo Legislativo el foro *Derechos políticos de las mujeres indígenas*.

Los panelistas se pronunciaron a favor de construir una nueva cultura política que respete los derechos de

las mujeres indígenas, ya que sufren triple discriminación.

El presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, solicitó a los partidos políticos abrir oportunidades y proporcionar un verdadero acceso a las candidaturas a mujeres indígenas, así como proporcionarles capacitación para que tengan una campaña exitosa. Además, propuso revisar los alcances y las limitaciones de los usos y las costumbres.

La directora general del CEAMEG, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, destacó la trascendencia de visibilizar la problemática de las mujeres indígenas, así mismo solicitó la generación de leyes que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos políticos a través de estrategias que alienten la participación igualitaria.

Andrés Carlos Vázquez Murillo, secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se pronunció por eliminar el estigma de la indígena discriminada para combatir su exclusión en la toma de decisiones.

Claudia Alonso Pesado resaltó el mal uso de los usos y costumbres en las comunidades indígenas, expuso que el derecho a la propiedad de la tierra de las mujeres se generó a raíz de la migración masculina.

María Eugenia López Brun, de la Red de Mujeres en Plural, se pronunció acerca de la discriminación hacia los pueblos indígenas como un problema estructural. Destacó los casos de violencia política contra las mujeres indígenas en los estados de Guerrero y Chiapas.

Por último, Xóchitl Gálvez Ruiz, jefa delegacional en Miguel Hidalgo, coincidió en dotar de capacidad económica a las mujeres en las comunidades indígenas ya que se requiere que tengan acceso a cargos públicos y una educación de calidad, ya que —expresó— “nos miden como iguales cuando somos totalmente desiguales, nos miden con los mismos estándares...” Refirió que hay una enorme desventaja desde la lengua, costumbres y el machismo, siendo la educación un factor determinante.

- Presentación del libro *El fenómeno de la trata de personas. Análisis desde las ciencias penales*

En el auditorio sur, situado en el edificio A de la Cámara de Diputados, el 27 de octubre de 2016 se llevó a cabo la presentación del libro *El fenómeno de la trata de personas. Análisis desde las ciencias penales* y del proyecto de reformas de la ley vigente en la materia.

Durante la presentación del libro, el maestro Mauricio Farah Gebara, secretario general de la Cámara de Diputados expresó que el fenómeno de la trata de personas tiene ganancias tan grandes y lucrativas que solo el tráfico de drogas es más lucrativo en el submundo de utilidades ilegales.

Puntualizó que hay un gran desafío en materia de prevención tanto en potenciales víctimas como victimarios. Sobre la obra editorial comentó que es relevante y que sin duda alguna será referente para el estudio de dicho fenómeno.

Édgar Corzo Sosa, quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mencionó que la mayoría de las víctimas es mexicana. De acuerdo con cifras de procuradurías estatales, 93.4 por ciento corresponde a mujeres: y 6.1, a hombres.

La directora general adjunta de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Desarrollo Social, María González del Castillo, recalcó que es necesario contar con una buena tipificación del delito a fin de proveer una debida protección a las víctimas.

En el encuentro se contó con la presencia de la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta del comité, y de la licenciada Blanca Judith Díaz Delgado, directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CEAMEG.

Para finalizar, María Olga Noriega Sáenz, coautora del libro, exhortó a revisar y analizar las propuestas insertas en la obra, además de reforzar la ley y hacerla más ajustada al Protocolo de Palermo y los instrumentos internacionales en la materia.

Como parte de las actividades fundamentales se realizó este evento, el cual se basó en generar insumos para acelerar la armonización de la legislación local y federal en materia de igualdad de género.

La directora general del CEAMEG, Adriana Ceballos Hernández, se pronunció por modificar el sistema educativo pues, además del trabajo legislativo, se requiere el esfuerzo de la sociedad.

El director de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en México señaló la necesidad de realizar esfuerzos en el ámbito educativo para eliminar la deserción escolar, atender el severo problema de embarazos adolescentes Y combatir estereotipos de género, además de generar mecanismos para la conciliación familiar y laboral.

• Foro 1, 2,3 x mí por todas las niñas y los niños de México

Se realizó el encuentro en las instalaciones de la Cámara de Diputados, donde la directora general del CEAMEG, Adriana Gabriela Cevallos Hernández, se pronunció por eliminar la discriminación y fomentar la participación activa y comprometida de la sociedad por una cultura de paz.

Claudia Alonzo Pesado, coordinadora de Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dijo que debe construirse una gran red que articule las políticas públicas, los programas sociales y las acciones de gobierno, con el presupuesto, para lo cual, subrayó, es necesaria la coordinación de las diversas dependencias y la sociedad.

También participó Carlos Manzo Gjumlich, director de Coordinación y Políticas de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Planteó que los menores sepan que existe una ley donde se enmarcan sus derechos, los cuales no les pueden ni deben ser vulnerados.

En el foro se presentó formalmente el libro *Valentina y sus crayolas mágicas*, donde se indica cómo prevenir el abuso sexual infantil.

• Primer encuentro cultural *Mujeres de México*

El encuentro se enmarca en el Día Internacional de la Mujer y se realiza como reconocimiento a las mujeres que rompen paradigmas con su talento en las artes.

Las mujeres se encuentran inmersas en todas las áreas, ante ello este tipo de eventos permite visibilizar el aporte de la mujer en la construcción de la nación.

La diputada Guadalupe González, presidenta del Comité del CEAMEG, destacó la importancia de conocer acerca de las grandes mujeres y su aporte a la humanidad y a la cultura, ya que la pluriculturalidad de México es lo que lo hace rico.

La diputada Kathia Bolio Pineda afirmó que el cambio para alcanzar la igualdad comienza por cada una de las mujeres que conforman la multiculturalidad del país.

Gabriela Ceballos, directora general del CEAMEG, resaltó la importancia de reconocer el esfuerzo y la voluntad de las mujeres que desde hace más de 100 años generaron movimientos sociales en el país.

• Presentación del libro *Violencia política contra las mujeres con elementos de género*

En las instalaciones de la Cámara de Diputados se reunieron para presentar el libro las diputadas Guadalupe González Suástegui, presidenta del Comité del CEAMEG; y Candelaria Ochoa.

Durante la presentación del libro, la diputada Suástegui, se pronunció a favor de la prevención de éste y otros tipos de ataques hacia las mujeres, modificar los estereotipos y empoderarlas. “Generemos mecanismos para hacer efectivos sus derechos humanos”.

Señaló que esta publicación, presentada en el Palacio Legislativo de San Lázaro y editada con el CEAMEG, es un gran material de lectura que ayudará a confrontar el tema, además de que será de apoyo para al trabajo que la Cámara de Diputados realiza en la materia.

La legisladora, que preside el Comité del CEAMEG, indicó que “la violencia política contra las mujeres es una modalidad de ataques sólo por ser mujer, por eso es de reconocer los esfuerzos para erradicarla”.

La diputada Candelaria Ochoa Ávalos (Movimiento Ciudadano), integrante del Comité del CEAMEG, dijo que el texto ayudará a identificar y sistematizar este tipo de violencia, para así conocer por lo que pasan las mujeres en esa situación.

Cuestionó que la iniciativa de violencia política contra la mujer aún sigue pendiente de discutirse, además de que a escala local sólo siete entidades legislan en la materia.

También se encontraban presentes Gabriela Ceballos Hernández, directora del CEAMEG; y Blanca Judith Díaz Delgado, directora de Estudios Sociales de la posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género.

Teresa Hevia Rocha, autora del libro, destacó que algunos estados han empezado a incluir la violencia política de género en sus marcos legales, pero aún carece de una definición en las leyes federales.

6. Vinculación

En el apartado correspondiente en el plan de trabajo se solicitó la ampliación de la vinculación con organizaciones de la sociedad civil.

Derivado de la importancia de este apartado, se han contemplado las siguientes acciones:

- Vinculación institucional
 - Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua.
 - Coordinación del doctorado en estudios urbanos y ambientales de El Colegio de México.
- Vinculación social
 - Mujer y Medio ambiente, Asociación Civil.

Contacto

Correo: guadalupe.gonzalez@diputadospan.org.mx

Twitter. @LupitaGlezSi

Facebook. Lupita González Suástegui

Atentamente
Diputada Guadalupe González Suástegui
Presidenta

DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, RELATIVO A LA VISITA DE TRABAJO REALIZADA DEL LUNES 14 AL VIERNES 18 DE MAYO DE 2018 A BUCAREST, RUMANIA, PARA IMPULSAR LA RELACIÓN BILATERAL A TRAVÉS DEL DIÁLOGO INTERPARLAMENTARIO

Antecedentes

Visita de trabajo

Por invitación del embajador de México en Rumania, Guillermo Ordorica, asistí del 14 al 16 de mayo a un importante encuentro entre legisladores mexicanos y que se llevó a cabo en la ciudad de Bucarest, Rumania. El objetivo de esta reunión fue impulsar la relación bilateral a través del diálogo interparlamentario y reafirmar los tradicionales lazos de amistad y cooperación que existen entre ambos países. Este encuentro estuvo enmarcado por el centenario de la Gran Unión de Rumania.

Desarrollo del evento y conclusiones

Los encuentros tuvieron una notable cobertura por parte de la prensa local y abarcaron a diversos actores públicos y privados, como ocurrió con las visitas a líderes y altos directivos de las Cámaras de Diputados y Senadores; Cámara de Comercio e Industria de Rumania; Universidad de Bucarest; escuela primaria “México” en la ciudad de Bucarest; y alcalde de la ciudad de Sinaia.

En todos sus encuentros, ambos diputados hicieron alusión a los siguientes puntos:

-Transmisión de felicitaciones de la Cámara de Diputados de México al pueblo y gobierno rumanos, con motivo del centenario de la creación de la Rumania moderna.

-Importancia de la diplomacia parlamentaria, como instrumento para potenciar el diálogo político entre ambos países e identificar nuevas oportunidades de cooperación.

-Pertinencia de que en los congresos de los dos países funcionen de manera adecuada, en las respectivas cámaras de Diputados y Senadores, los grupos de amistad México-Rumania.

-Agradecimiento a los parlamentarios rumanos por el respaldo brindado a la senadora mexicana Gabriela Cuevas, en su campaña para ocupar la presidencia de la Unión Interparlamentaria (UIP).

-Agradecimiento a los europarlamentarios y gobierno de Rumania, por el apoyo que ofrecieron a México en el proceso de renovación del Acuerdo Global México-Unión Europea (UE).

-Necesidad de impulsar intercambios económicos y comerciales, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen ambos países como puertos de entrada a los mercados de América del Norte y de Europa, respectivamente.

-Reconocimiento al constructivo papel que ha venido realizando Rumania como país miembro de la UE y encomio a sus esfuerzos para incorporarse de manera plena a los diversos espacios comunitarios.

-Aprecio a la buena relación que existe entre México y Rumania en materia de candidaturas a diversas posiciones en foros multilaterales.

-Pertinencia de impulsar iniciativas de cooperación educativa y cultural que permitan un mejor conocimiento mutuo y estimulen la movilidad académica y estudiantil, a partir de temas de interés común, como es el caso de la propuesta de creación del Programa de Estudios para la Paz “Fabela-Titulescu”, entre la FES Acatlán de la UNAM y la Universidad de Bucarest, que se espera materializar en breve.

-Favorecer acciones que potencien el turismo a partir de los atractivos y ventajas que ofrece cada país, como son sus respectivas singularidades históricas y culturales; recursos naturales y opciones de turismo innovador (cinagético, aventura).

-Invitación a los líderes del Parlamento rumano para que, en la primera oportunidad, se efectúe una reunión interparlamentaria México-Rumania.

-Amplia explicación sobre las reformas estructurales aprobadas en la gestión del presidente Enrique Peña Nieto, en particular su importancia para modernizar al país; atraer inversiones productivas del extranjero en sectores estratégicos vinculados con telecomunicaciones, energía, gas y petróleo; perfec-

cionar su sistema democrático y avanzar en los derechos de género; impulsar la transparencia y el combate a la corrupción; y consolidar a México como país de pertenencias múltiples, comprometido con el multilateralismo y actor global responsable.

-Impulso a la diversificación de contactos con el mundo y fortalecimiento de los múltiples acuerdos de libre comercio firmados por nuestro país, señalando la importancia del Acuerdo Transpacífico (TPP-11), Acuerdo Global México-UE y Alianza del Pacífico.

-Sobre la relación bilateral con Estados Unidos, se aludió al enfoque constructivo y respetuoso del gobierno de México y a la convicción de que los contactos deben seguir desarrollándose por la vía institucional, como corresponde a dos países vecinos y socios.

-A propósito del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se señaló que el proceso de negociación sigue su curso y en su oportunidad se conocerán resultados.

Por la parte rumana, los interlocutores de este país formularon los siguientes planteamientos:

-Reunión con Mihai Daraban, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Rumania.

—Aprecio por los activos económicos y comerciales que ofrece México, en especial como socio de Rumania a través del Acuerdo Global México-UE.

—Inquietud por conocer los resultados del proceso de negociación del TLCAN y las opciones que México considera en caso de un resultado adverso.

—Reconocimiento a la condición de México como segundo socio comercial de Rumania en América Latina, después de Brasil.

—Alusión a la creciente tendencia de los rumanos de hacer turismo en México, lo que consolida a nuestro país como el segundo destino en América Latina y el Caribe, después de República Dominicana.

—Importancia de impulsar los intercambios entre ambos países, ya que no se corresponden con su verdadero potencial.

—Necesidad de que México valore a Rumania por sus activos para el comercio internacional, en especial como puerta de entrada a Europa en su flanco oriental, gracias a la infraestructura que ofrece el puerto marítimo de Constanza, que es el de mayor cabotaje en el Mar Negro, así como el delta del río Danubio, por el que se puede navegar hacia el interior del continente.

—Importancia de que se efectúen más reuniones entre empresarios y hombres de negocios, y de que asistan a ferias comerciales en Rumania, valorando las ventanas de oportunidad que ofrece este país en las industrias automotriz, de nuevas tecnologías y energía.

—Interés de empresarios rumanos por acercarse a Pemex para invertir en iniciativas de perforación (offshore-inshore), en particular en la cuenca del golfo de México.

—Preocupación por el caso de la empresa rumana Grupo Servicios Petroleros (GSP), que ha iniciado una denuncia en contra de Pemex, por presuntas irregularidades en el contrato de arrendamiento de la plataforma marítima GSP-Atlas.

—Plena disposición de la Cámara de Comercio e Industria de Rumania para fortalecer lazos con sus contrapartes mexicanas e identificar nuevas oportunidades de negocios.

-Reunión con el doctor Mircea Dumitru, rector de la Universidad de Bucarest.

—Aprecio por la visita de los diputados, que reafirma el interés de México por fortalecer lazos bilaterales e impulsar la cooperación científica, técnica y educativa-cultural entre ambos países.

—Explicación a los legisladores mexicanos sobre la importancia de la iniciativa de establecer el Programa de Estudios para la Paz “Fabela-Titulescu”, entre esa Universidad y la FES Acatlán de la UNAM, y disposición del rector Dumitru

para firmar en breve el proyecto de Memorandum de Entendimiento que ya le envió esta última a través de la embajada de México.

—Relevancia de fomentar acuerdos de movilidad académica y estudiantil en diversas áreas y de estimular los estudios sobre México y Rumania en las universidades de los respectivos países.

-Visita a la escuela “México” de Bucarest; reunión con la directora Florentina Caloian.

—Los legisladores asistieron a un vistoso festival cultural alusivo a nuestro país, en el que participaron estudiantes y profesores del plantel.

—Ambos diputados agradecieron las atenciones, aludieron a la importancia de México como país amigo de Rumania y se refirieron a la necesidad de seguir fomentando intercambios estudiantiles que aporten a un mejor conocimiento mutuo.

—Junto con las autoridades escolares, se participó en la siembra de un árbol de nogal en el jardín del plantel, como gesto simbólico de la amistad creciente y duradera de ambos países.

-Encuentros con legisladores de Rumania.

—Los diputados mexicanos formularon los planteamientos citados al inicio de este informe en todos los encuentros que sostuvieron con los siguientes legisladores rumanos:

—Senador Iulian-Claudiu Manda, vicepresidente del Senado;

—Senador Derzsi Akos, senadora Silvia-Monica Dinica, diputados Iuliu Nosa, Ionel Palar y Valeriu-Andrei Steriu, integrantes del Comité Directivo del Grupo Rumano de la Unión Interparlamentaria (GRUI);

—Diputado Georgian Pop, secretario de la Cámara de Diputados;

—Diputado Iuliu Nosa, presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Rumania-México;

—Senador Cristian Dumitrescu y diputado Gabriel Nasra, presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y Cámara de Diputados, respectivamente, e integrantes de ambas comisiones.

—En todos estos encuentros la parte rumana expresó aprecio por la visita de los legisladores mexicanos, con los que coincidieron en la necesidad de seguir impulsando vínculos y diálogos interparlamentarios para fomentar un mejor conocimiento mutuo y estimular la relación política bilateral.

—Se hizo referencia a la importancia de que el presidente de México efectúe una visita a Rumania con el fin de dotar de contenido concreto, y al más alto nivel, la voluntad de fortalecer las relaciones bilaterales.

—Los legisladores rumanos expresaron su voluntad para seguir apoyando a México en foros parlamentarios internacionales, en particular el Parlamento Europeo y la UIP.

—Comentaron que la senadora mexicana Gabriela Cuevas ha dado una nueva dinámica a los trabajos de la UIP.

—Tomaron nota con particular interés de la Reforma Política y del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017-2018, en especial en materia de género y participación política de la mujer.

—Manifestaron inquietud por fortalecer el intercambio de materiales y publicaciones de los respectivos poderes legislativos, en particular en iniciativas de interés para Rumania, como son el perfeccionamiento de la vida democrática, la reforma al sistema de justicia y el combate a la corrupción y la transparencia.

-Reunión con el alcalde de Sinaia, Vlad Oprea.

—Los legisladores mexicanos y el alcalde coincidieron en la importancia de impulsar acuerdos de hermandad entre ciudades de los respectivos países, con el fin de favorecer la cooperación para el desarrollo en diversos ámbitos, el intercambio de buenas prácticas entre gobiernos lo-

cales y las visitas recíprocas de autoridades y residentes.

—En ese sentido, la diputada Rubi Alejandra Cardoso Guzmán acordó con el alcalde Oprea iniciar gestiones para la suscripción de un acuerdo de ciudades hermanas entre Bahía de Bandejas y Sinaia, valorando que la primera es un destino de sol y playa y la segunda un reconocido centro para la práctica de deportes invernales.

Se adjuntan fotografías y notas de medios que dieron cuenta de la visita de los diputados mexicanos:

<https://www.agerpres.ro/ots/2018/05/14/reprezentanti-ai-parlamentului-mexican-in-vizita-la-ccir-business-center—638002>

<https://www.agerpres.ro/politica/2018/05/15/claudiu-manda-intrevedere-cu-delegatia-camerei-deputatilor-a-stator-unite-mexicane-discutii-privind-cooperarea-parlamentara-si-in-domeniul-economic—109127>

<https://www.senat.ro/StiriSenatDetaliu.aspx?ID=263CF7B6-0D14-434E-A0A1-A882C764154B>

<https://www.ariesnews.ro/citeste-articol/deputatul-psd-horia-nasra-astzi-am-fost-gazdele-delegaiei-parlamentare-mexicane-din-congresul-uniunii-al-stator-unite-mexicane-l>

<http://oficialmedia.com/deputat-claudia-gilia-intalnire-cu-delegatia-parlamentara-din-mexic/>

<http://www.nineoclock.ro/the-visit-of-the-mexican-parliaments-representatives-in-romania-ended-with-a-trip-on-prahova-valley/>

http://www.rri.ro/es_es/noticias_del_dia-2581566

<https://www.curierulnational.ro/Actualitate/2018-05-11/O+delegatie+de+deputati+federali+din+cadrul+Comisiei+Permanente+a+Uniunii%2C+va+realiza+o+vizita+de+lucru+in+Romania>

Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez (rúbrica)
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

DE LA DIPUTADA CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ, REFERENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, REALIZADA DEL LUNES 4 AL VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018 EN SALVADOR, BAHÍA, BRASIL

Como parte de los trabajos de la vigésima octava reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se destacaron los esfuerzos llevados a cabo para impulsar el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; el proyecto sobre la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo; la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, la Escuela de Gobierno.

Se destacan los siguientes puntos:

1. Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y universal, para el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe.
2. El rol de los parlamentos.

Con respecto a la Armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural, se informó sobre las actividades que ha realizado en torno al constitucionalismo cultural seguido por una investigación de legislaciones, en la cual se ha encontrado, por una parte, una gran heterogeneidad, y, por otra, que en algunos países hay leyes sobre aspectos específicos de la cultura.

Asimismo, se abordaron temas de suma importancia sobre protección de patrimonio cultural, la cual contempla un conjunto de iniciativas necesarias para la preservación, conservación, restauración, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural propio de cada país y de las culturas de América.

Lo anterior desde un enfoque conjunto de elementos comunes que es necesario preservar para la humanidad y para las siguientes generaciones.

Dicha armonización establece criterios similares para garantizar la salvaguarda del patrimonio mundial, cultural y natural, de acuerdo con las Convención celebrada por la UNESCO en 1972, así como la referente al patrimonio subacuático celebrada en 2001 y la de

patrimonio cultural inmaterial, celebrada en 2003, se realizaron los siguientes acuerdos y comentarios:

- a) Elaboración de un marco cultural, respecto a los derechos fundamentales, conceptos universales y otros.
- b) Realizar un comparativo de las leyes que sobre la materia existen en cada país y con la finalidad de obtener diferencias y que contribuyan a la materia.
- c) Se propuso la armonización con un proyecto de una ley modelo, la cual podrá servir como guía para hacer el trabajo legislativo.

Esto incluyó un amplio número de recomendaciones, recibiendo especial énfasis aquellas que contemplan el patrimonio subacuático, los fondos marinos y océanos y su subsuelo dentro y fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

Se dio a conocer el segundo seminario regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre de 2018.

En este orden de ideas, uno de los puntos aprobados en esta sesión es la declaración de periodismo para la paz en donde los integrantes del Parlamento Latinoamericano nos manifestamos en favor de garantizar la plena libertad de expresión y acciones de los Gobiernos pendientes a dar seguridad y garantizar esta libertad para los periodistas.

Considerando

- I. Que la paz es un proceso para transformar el conflicto.
- II. Que debemos considerar que ello no es posible sin acceso a información veraz e independiente.
- III. Que conviene abordar los desafíos que enfrentan los periodistas en las regiones afectadas por contextos de violencia y su posible papel en la promoción
- IV. Que la UNESCO considera que el derecho a la libertad de prensa y la libertad de información son fundamentales para la democracia, el dialogo y el

desarrollo, entendiendo estos derechos como precondiciones para proteger y promover todos los Derechos Humanos.

V. Que la precisión, la independencia y la objetividad son principios inherentes a un periodismo responsable.

VI. Que el periodismo debe ser riguroso en su deber de proporcionar información certera y de cálida, respetando los Derechos Humanos y la cultura de la paz.

VII. Que la práctica del periodismo no debe criminalizar ni estigmatizar a los grupos más vulnerables.

VIII. Que la UNESCO ha reconocido el poder del periodismo y los medios de comunicación para generar transformaciones positivas, particularmente en contextos de vulnerabilidad social.

IX. Que es necesario contar con pautas que contribuyan a orientar la labor comunicacional en torno a los valores para la paz.

Declara

- Que adopta las siguientes “pautas para un periodismo que promueva una cultura de paz”:

1. Auditar, no confrontar

El acceso a información imparcial, objetiva, documentada y sin sesgos contribuye al fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, dotándola de herramientas para fiscalizar el poder.

2. Inclusión, no exclusión

En las sociedades del mundo se presentan contextos de vulnerabilidad social y económica. Por lo tanto, el periodismo debe reafirmar su rol tendiente a reducir la exclusión, prevenir la violencia y contribuir a fomentar y posibilitar la paz.

3. Valores, no tensiones

Es de buena praxis, además de informar, que el periodismo coadyuve a dar forma y difundir valores, redu-

cir tensiones, contrarrestar los discursos de odio, ayudar a las personas a cuestionar ideas establecidas, y a reflexionar sobre temas relevantes.

4. Transformación, no deformación

El verdadero rol social del periodismo y los medios de comunicación es el de suministrar información veraz que enriquezca a la comunidad, desempeñando un papel clave en las transformaciones sociales y políticas de todo el mundo. Los valores éticos del periodismo imponen el deber de brindar información conforme a los hechos y respetando a los demás.

5. Tolerancia, no violencia

Frente a situaciones de conflicto, el periodismo debe indagar en las complejas causas que generan situaciones de violencia y presentar la información de manera completa, resaltando la importancia que tiene la tolerancia para la construcción de una convivencia armónica y pacífica.

6. Paradigmas, no estigmas

Ante situaciones de crisis, el rol del periodismo debe contribuir a cuestionar los estigmas sociales y conceptos erróneos, generando condiciones propicias para el surgimiento de nuevos paradigmas.

Que, asimismo, insta a que estas pautas sean promovidas en los Parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en cumplimiento del orden normativo que los rige.

Finalmente dentro de las actividades de la vigésima octava reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el día 7 de junio de 2018, se destacó el tema referente a los retos de una educación exponencial a cargo del secretario general de Virtual Educa, José María Antón, manifestando que Virtual Educa ha constituido su acción futura considerando cómo será el mundo en el futuro, y a consecuencia de esto, cómo será la educación, explicando los diferentes puntos a consideración.

a) La educación, que cada vez más es responsabilidad de las autoridades locales y de las instituciones que se encuentran dentro de las diversas comunidades.

b) Fomentar las nuevas tecnologías, en función de las necesidades y potencialidades de los estudiantes.

c) la cooperación de manera pública y privada.

d) la capacidad de adaptación a una realidad dinámica y cambiante, sin perder su esencia, ya la distribución geográfica, jerárquica y temática de la educación.

Los trabajos del parlamento latinoamericano son de suma importancia en las relaciones de cooperación internacional con los países del sur, que necesariamente debemos caminar en conjunto para potenciar nuestro desarrollo, a través de mecanismos de asistencia técnica.

Desde luego, la coordinación parlamentaria es fundamental en este proceso, ya que la armonización entre las naciones es un gran paso hacia la integración de un bloque regional que nos permita fortalecer nuestra identidad latinoamericana frente a los retos que impone la transformación constante del mundo.

DEL DIPUTADO FRANCISCO SARACHO NAVARRO, RELATIVO A LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, CELEBRADA DEL MIÉRCOLES 11 AL VIERNES 13 DE JULIO DE 2018 EN BRUSELAS, BÉLGICA

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envió a usted el informe de actividades realizadas con motivo de mi asistencia a la XXV Reunión

de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, del miércoles 11 al viernes 13 de julio de 2018, en Bruselas, Bélgica, a la cual asistimos:

Senadores: Luz Beristaín Navarrete, Fernando Torres Graciano, Yolanda de la Torre Valdez, Jorge Arechiga Valdez.

Diputados: María Cristina Teresa García Bravo, Apolinar Casillas Gutiérrez, Ruth Nohemí Tiscareño Agoitia, Francisco Saracho Navarro, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Alfredo Miguel Herrera Deras.

La delegación mexicana fue recibida por el embajador de México ante el Reino de Bélgica y el gran ducado de Luxemburgo, Mauricio Escanero Figueroa, quien en compañía de su equipo de colaboradores, organizó de manera previa a la XXV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, una reunión de trabajo con los legisladores comisionados.

I. Temas por tratar

Durante esta reunión se abordaron diversos temas de gran interés para la relación bilateral, los cuales fueron sistematizados para su análisis en 5 ponencias que se desarrollaron de la siguiente manera:

Ponencia 1 “Valoración de los resultados de las elecciones mexicanas y perspectivas ante las próximas elecciones europeas”

Las elecciones del 1 de julio de 2018 que acaban de llevarse a cabo en México son consideradas como las más grandes de la historia, al haber estado en juego más de 3 mil cargos públicos, entre ellos la Presidencia de la República, 128 senadores, 500 diputados, ocho gubernaturas y mil 596 presidencias municipales, lo que significaba un desafío para la autoridad electoral, ya que coordinaría los escenarios electorales del ámbito federal, estatal y municipal.

Esta fue el primer proceso electoral en el que la figura de las candidaturas independientes tomó parte, siendo un ingrediente que le dio una dimensión diferente a la participación ciudadana.

El Instituto Nacional Electoral demostró que es un árbitro electoral con la capacidad para llevar ordenadamente este proceso democrático, en el que la partici-

pación de la ciudadanía fue muy significativa dentro de un entorno de civilidad, demostrando la madurez política que existe entre la sociedad mexicana tanto en la etapa de campañas, durante la jornada electoral, así como en la fase post electoral, lo cual fue propiciado desde los candidatos.

Los medios de comunicación jugaron un papel muy importante en el que difundieron toda la información relativa a los candidatos y sus propuestas, para que todos los mexicanos pudiéramos conocerlas, contrastarlas y decidir razonadamente sobre el sentido de nuestro voto.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral, la participación del total de los ciudadanos de la lista nominal que votaron fue del 63.44 por ciento.

De los resultados del PREP, se desprendieron cifras en las que el candidato presidencial por la coalición Juntos haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo el triunfo en las urnas aproximadamente por 30 puntos de diferencia respecto del segundo lugar, situación que también se vio reflejado en la elección para diputados federales y senadores, donde dicha coalición alcanzaría la mayoría en el Congreso de la Unión, del mismo modo, también se pudo observar su triunfo en la mayoría de las elecciones por las gubernaturas que estuvieron en juego.

Ponencia 2 “El proceso de ratificación de la modernización del Acuerdo Global UE-México”

Sobre “el proceso de ratificación de la modernización del Acuerdo Global Unión Europea - México”, debe destacarse la trascendencia de que tal acuerdo sea refrendado, lo que es un reflejo de la confianza existente y de la consolidación de la sociedad estratégica establecida desde hace 18 años.

Es sabido que dicho acuerdo global está sostenido sobre tres grandes pilares como lo son el diálogo político, el comercio y la cooperación desde hace casi dos décadas, advirtiéndose grandes beneficios para las partes, pero debe subrayarse el relativo a la materia comercial, donde se han superado las expectativas al tener grandes logros que han permitido desarrollar a gran escala el comercio bilateral y desde luego fomentar las inversiones en los respectivos contextos.

Por ese motivo resulta necesario enriquecer, actualizar y fortalecer tal vínculo, respondiendo a las coyunturas y prácticas de nuestra época.

Con la modernización del Acuerdo Global de la Unión Europea y de México se reforzaron los rubros relativos al diálogo político y al de cooperación, para que sean los complementos que impulsen lo comercial, permitiendo que las operaciones que tengan este carácter, sean fluidas, sencillas y guarden armonía con la economía global y el libre mercado, como los presupuestos que logran beneficiar a la sociedad y mejorar su calidad de vida a mediano y largo plazo.

Después de cerrar satisfactoriamente la etapa de negociaciones, debe celebrarse la voluntad de la Unión Europea y de México para llegar a los acuerdos necesarios para consolidar su alianza integral, privilegiándose el respaldo mutuo y los beneficios derivados de un acuerdo ajustado a la realidad que vivimos.

Ponencia 3 “Inmigración: control de fronteras, tránsito y política de integración”

Se analizaron los datos arrojados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2017, en donde se desprende que alrededor de 258 millones de personas residían en un país diferente al de su nacimiento, reflejándose un incremento en las cifras respecto de las de 2010, en donde se reportaban 38 millones de personas.

En ese sentido, México es de los países con la mayor diáspora en el mundo, con alrededor de 13 millones de personas, sólo superado por La India, con 16.6 millones de personas.

El 98 por ciento de la diáspora mexicana se encuentra en Estados Unidos, sin embargo, ello no es algo exclusivo de México, ya que la diáspora de los países asiáticos, una gran parte se encuentra centrada en el país norteamericano.

A nivel mundial, Asia y Europa son las regiones con mayor número de migrantes, y al respecto, en 2017 Asia contaba con 79.6 millones de migrantes, cifras que aumentaron en relación al año 2000, donde se registraba la migración de 30.4 millones de personas. En ese mismo lapso, Europa registró 77.9 millones de migrantes para 2017, cifra que subió respecto del año

2000 donde sólo se registraban 21.6 millones de personas.

México es uno de los países que por su ubicación geográfica, juega un papel muy importante en lo que hace al flujo de migración masiva, al ser el paso de los centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos, motivo por el que se debe ser garante del total respeto de los derechos humanos de quienes transitan por territorio nacional, sin embargo, la actual política migratoria que está siguiendo este país resulta un verdadero obstáculo, ya que tan sólo del 19 de abril al 31 de mayo de 2018, alrededor de 2 mil infantes fueron separados de un número similar de adultos en la frontera.

Ante la rigidez e intolerancia de la política migratoria norteamericana, es que los centroamericanos han considerado a México como una alternativa para migrar y establecerse, pero simultáneamente han dado lugar para que los gobiernos de Honduras, Guatemala, El Salvador soliciten la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante las violaciones a derechos humanos que se vienen presentando en perjuicio de niños migrantes.

Lo anterior resulta contrastante con los acuerdos que se vienen presentando con Turquía y la Unión Europea, donde ha sido posible controlar y ordenar los flujos migratorios masivos que se vienen presentando en los últimos años, aunque deben enfrentar en el discurso xenófobo, un gran reto que superar.

Ponencia 4 “Intercambios de puntos de vista en materia de seguridad y justicia, lucha contra la corrupción, protección de los derechos de los ciudadanos”

Esta ponencia aborda algunas de las necesidades que más se han demandado en los últimos años por parte de las diferentes sociedades, debido a la forma en que la inseguridad, la impunidad y la corrupción han golpeado en cualquiera de sus modalidades a las instituciones y amenazado la integridad de las personas, generando incertidumbre y temor entre la población, aunado a las repercusiones económicas negativas que colateralmente suceden.

Enfrentar tales problemáticas es un verdadero desafío, por lo que es indispensable realizarlo de manera siste-

mática, coordinada y planificada para tener los mejores resultados, ya que actualmente el crimen organizado suele tener acciones transnacionales que impactan a gran escala, en dos o más países.

México suscribió la Convención de Mérida en 2003, como parte de la estrategia que a nivel internacional se tomó para formar un frente y combatir de manera conjunta a la corrupción y sus alcances transnacionales, lo cual en los años posteriores generó trabajo legislativo y modificaciones institucionales en lo que hace al régimen interior, lo cual que ya se encuentra vigente.

En ese sentido, México ha tenido avances significativos en los últimos años, ya que ha fortalecido a sus instituciones al crear un Sistema Nacional Anticorrupción y cuenta con un entramado legal amplio en la materia, mismo que será fortalecido, cuando diversas iniciativas presentadas sean aprobadas por el Congreso de la Unión.

En lo que hace a la seguridad y justicia, el Estado mexicano a través de un trabajo legislativo que inicio desde hace 10 años aproximadamente, complementado con cambios institucionales e implementación de políticas de prevención de delito, ha realizado grandes esfuerzos para garantizar la seguridad de la población, así como para brindarle un adecuado acceso de justicia, tanto a nivel federal, como local.

No obstante, es un proceso inacabado en el que se está trabajando para darle a las instituciones la credibilidad necesaria, y que de esa manera, la ciudadanía tenga la confianza en denunciar los ilícitos, además de brindarle los instrumentos que le permitan hacerlo de manera sencilla y pronta.

Existen pendientes y mucho trabajo por realizar, sin embargo, es un problema de carácter transversal y cuyo tratamiento debe realizarse de manera integral, en el que su combate debe realizarse desde las causas que lo propician y que no se criminalicen las circunstancias desfavorables de una sociedad.

Ponencia 5 “La educación como instrumento fundamental de transformación de la sociedad”

Desde 2009, el gobierno de México y la Unión Europea acordaron que su colaboración bilateral iría más allá de los aspectos comerciales o políticos, para que

también abarcara a la educación, es por ello que suscribieron “La Declaración Conjunta Unión Europea-México sobre Educación, Formación y Juventud”, con la finalidad de beneficiar a maestros, estudiantes e investigadores, en nivel básico y universitario.

La finalidad es elevar la calidad de la educación para que ello impacte directamente en beneficio de la sociedad, así como en el óptimo desempeño de las actividades laborales de todos los ciudadanos, al haber sido dotados los estudiantes de aquellas herramientas e instrumentos necesarios para tal efecto.

En los últimos años, México ha realizado esfuerzos para elevar la calidad de la educación, al realizar trabajo legislativo a fondo para darle un carácter integral para niñas, niños y adolescentes, abriendo la posibilidad de que tengan igualdad de oportunidades, actualmente se está implementando dicha reforma a nivel federal y local.

Además del aspecto académico, se busca que los alumnos puedan tener una educación física o deportiva y cultural en escuelas de tiempo completo, donde se les proporcionaran alimentos nutritivos. Se evaluará a los docentes y se promoverá el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Entre otro tipo de beneficios que la reforma tendría en los alumnos, con la finalidad de impulsar su crecimiento académico y desarrollo personal.

II. Conclusiones

Las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y México han rebasado las expectativas creadas desde antes de su formalización en el año 2000, debido a los múltiples beneficios generados para las partes, motivo por el que dicho vínculo debe ser actualizado para fortalecerlo y que de esa manera, pueda afrontar las nuevas condiciones o circunstancias no previstas en el acuerdo original.

De esa manera la sociedad estratégica que se ha desarrollado entre la Unión Europea y México, guardara consonancia con la economía global, el libre mercado y con sus prácticas, sin embargo, se deberá analizar aquellos aspectos, problemáticas o circunstancias de interés común y la manera en que ambas partes los atienden en su respectivo contexto, con la finalidad de

contrastar las experiencias, medidas y acciones implementadas en la búsqueda de soluciones, así como para también resolver aquellos puntos de desacuerdo derivados de la interacción bilateral.

Una vez superadas las diferencias e identificadas las coincidencias en los puntos de interés, podrán sentarse de manera precisa las bases de cooperación, así como las estrategias para implementar las acciones acordadas entre la Unión Europea y México, independientemente de la materia de que se trate, dando lugar a importantes beneficios para sus respectivas sociedades.

Atentamente

Diputado Francisco Saracho Navarro (rúbrica)

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al *Conversatorio con los descendientes de los diputados constituyentes de 1917*, que tendrá lugar el jueves 26 de julio, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G

Atentamente

Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Timbuktu”, que se llevará a cabo el miércoles 1 de agosto, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo (21).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Instituto Francés de América Latina.

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Avisos

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Ganadores del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018

Primer lugar

Título: Evaluación de largo plazo de los impactos distributivos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Autores: doctor Carlos Rodríguez Castelán, maestra Laura Moreno y maestra Kiyomi Cadena Kotsubo.

Segundo lugar

Título: Efecto de la transparencia en la eficiencia recaudatoria del impuesto sobre nóminas en México.

Autor: ciudadano Rubén Pérez Camargo.

Tercer lugar

Se declara desierto.

Mención honorífica

Título: La inclusión financiera como mecanismo para la reducción de la pobreza: nueva evidencia sobre México.

Autora: Licenciada Mariana Carmona Ambriz.

Mención honorífica

Título: Efectos de la inversión pública en la atracción de inversión extranjera directa en las entidades federativas.

Autor: maestro Rolando de Luna Dávila

La ceremonia de premiación se realizará el miércoles 25 de julio, a las 11:00 horas, en el Palacio Legislativo.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>